

La Santa Sede y la oposición carlista a la restauración durante los episcopados de José Oliver y Antonio Ruiz-Cabal (1875-1899)

CRISTOBAL ROBLES MUÑOZ

Tenía la Iglesia grandes esperanzas en la Restauración. El giro favorable de Cánovas hacia los partidos monárquicos del sexenio democrático y su actitud de mano dura hacia los carlistas en guerra y los moderados históricos en oposición a su política¹ iban a provocar las primeras fricciones. El recelo se convirtió en decepción cuando se produjo el debate político del texto constitucional, cuyo artículo 11 suponía una puerta abierta a la libertad religiosa. Como en otras ocasiones, también esta vez, el clero español, mayoritariamente carlista², iba a ir más lejos que la Santa Sede³.

1. Vid. C. SSECO, introducción histórica a A. de FIGUEROA, *Epistolario de la Restauración*, Madrid 1985.

2. Era clara la simpatía de la mayor parte de la Compañía de Jesús hasta la crisis integrista. Seguiría siendo partidario de D. Carlos el P. Luis Martín, prepósito general, hasta entrado el siglo XX. Sabemos también la adhesión de los franciscanos. Vid. J. MESEGUER, *Registro de los Comisarios Apostólicos de la Orden Franciscana (1838-1884)*: Archivo Ibero-Americano 24 (1963) 443-444. Para los jesuitas, R. M. SANZ, *La Santa Sede amonesta a la Compañía de Jesús*: Miscelánea Comillas 34 (1976) 237-265. M. REVUELTA, *La Compañía de Jesús en España*, I, Madrid 1984. Parece que fue una excepción la orden agustiniana. Vid. M. A. ORCASITAS *Unión de los agustinos españoles (1893)*. *Un conflicto Iglesia-Estado en la Restauración*, Valladolid 1981.

El gobierno era consciente de la simpatía carlista del clero. Tenía que elegir para el episcopado incluso a candidatos presentados por V. Manterola en nombre de D. Carlos, como sucedió con el canónigo de Pamplona, Manuel Mercader.

Vid. la propuesta de Manterola, 5 de marzo de 1875: Archivo Secreto Vaticano, Nunciatura de Madrid, caja 473, título III, rubrica I, sección VIII, sin número (En adelante: ASV NM 473 III.I.VII. s. n.). Sobre la presentación de Mercader, vid. Francisco de Cárdenas, ministro de gracia y justicia, a Simeoni, nuncio apostólico, 8 de junio de 1875, ib. III.I.I. s. n.

3. La Santa Sede no reconoció al Pretendiente, pese a las gestiones del Duque de Módena y elevó al cardenalato al arzobispo de Valencia y al de Valladolid.

Vid. las cifras del encargado de negocios de España al ministro de estado, 2 de diciembre de 1873 y 10 de diciembre del mismo año: Archivo Ministerio de Asuntos Exteriores (En adelante: AMAE) S. Sede Política 2673.

La Santa Sede recibió *ad referendum* la nota de Augusto Ulloa, ministro de estado, con fecha 29 de julio de 1874, en la que se hacían graves acusaciones al bando carlista por su comportamiento en la guerra. ASV Segreteria di Stato, rubrica 249, año 1876, fascicolo III, folio 70 (En adelante: ASV SS 249 (1876) III 70-71).

1. Los efectos de la guerra civil y el obispo Oliver

José Oliver Hurtado fue obispo de Pamplona desde 1875 hasta 1886. Fue canónigo, vicario general y provisor de Granada. Presentado por Real Decreto del 19 de julio de 1875 para la sede de Pamplona, Pio IX lo preconizó en el consistorio del 23 de septiembre de 1875. Hizo dos visitas pastorales a la diócesis (1876-1884). Durante la segunda tuvo un ataque hemipléjico. En 1885 dejó de celebrar misa por esta causa. El 13 de abril de 1886 presentó su renuncia a la sede. El 24 de mayo se comunicaba al nuncio Rampolla que el Papa había aprobado su dimisión⁴.

Oliver se va a encontrar con las consecuencias de la guerra carlista. El gobierno era sensible a la posición beligerante del clero⁵. La diócesis se vio afectada por la guerra. Se puso en marcha el prelado para extinguir los odios, producidos por la contienda y corregir las costumbres⁶. Tuvo sus dudas el obispo a la hora de examinar la validez de determinados actos de jurisdicción⁷.

Terminada la guerra, se planteaba a Oliver el problema de los sacerdotes acusados de carlistas⁸. Mantuvo correspondencia con el nuncio y trató de defender a su clero. Muchos de ellos tuvieron que abandonar su residencia a consecuencia del conflicto civil⁹. Esto agravaba la dificultad para proveer los curatos¹⁰.

Pidió Oliver al nuncio que lograra del gobierno que no se desterrara a ningún sacerdote, sin contar con el consentimiento del obispo. Para eso proponía, con carácter privado, la formación de una junta, integrada por el gobernador civil, el capitán general y el prelado diocesano. Era el mejor modo de defender a sus sacerdotes de las calumnias de las que eran víctimas y de las cuales el gobierno de Madrid se convertía en instrumento¹¹. En nuncio se opuso a la idea de hacer esta «junta de destierros», porque, pese al sigilo, el obispo se haría cómplice del comportamiento del gobierno. Con ello Simeoni trataba de salvaguardar la estima de sus diocesanos hacia el prelado¹².

4. Vid. sobre el nombramiento, ASV NM 473 III.I.VII. s. n. Oliver pensaba ingresar en la Compañía de Jesús y eso frenó su nombramiento en tiempos de Castelar.

Sobre la renuncia, vid. ASV NM 542 VII.II.II. 3.

En torno a su actividad en la diócesis y a su persona, vid. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *José Oliver y Hurtado, obispo de Pamplona*: Príncipe de Viana 138-139 (1975) 253-366.

Edita Goñi el texto de sus dos relaciones *Ad limina* (10 de diciembre de 1877 y 1 de abril de 1882). Ambas se encuentran en ASV Sagrada Congregación del Concilio Relaciones 615 B *Pampilonensis*.

5. Vid. el despacho 17. Muy reservado. Ministro de estado, Alejandro de Castro, al embajador de España cerca de la Santa Sede. Antonio Benavides, 19 de marzo de 1875, AMAE S. Sede Correspondencia 1738.

6. J. Oliver, 10 de diciembre de 1877, ASV Sagrada Congregación del Concilio Relaciones 615 B, II.2 y II.4 Editada por J. GOÑI, 1, c.

7. Vid. la consulta que hizo el obispo Oliver al nuncio Rampolla, 30 de junio de 1883, sobre el dinero de la Bula de Cruzada e Indulto Cuadragesimal, incautado por los ayuntamientos bajo control de los carlistas entre 1872-1873.

ASV NM 542 VII.II.I.3.

8. La documentación sobre este asunto, planteado en varias diócesis españolas: ASV NM 476 VI.I.I.1-11. La correspondiente a Pamplona, en 1.c. n. 5.

9. Sobre la residencia de los párrocos, vid. *Relatio Ad Limina* citada en nota 6, III.6.

10. El 29 de julio de 1876 escribe Félix Brais, Vicario Capitular, exiliado también él mismo, sobre este asunto. Los sacerdotes se ven «desterrados o conminados con multas crecidas que no pueden pagar»

Vicario Capitular-Nuncio, 29 de julio de 1876, ASV NM 476 VI.I.I.5. Una dificultad adicional era el sistema de curatos de patronato seglar, muy frecuente en la diócesis. Oliver quiso arreglar esta situación. Vid. Oliver-Simeoni, 12 de junio de 1876, ib.

11. Oliver tacha de arbitraria la conducta de las autoridades en el País Vasco y trata de evitar que se reproduzca esa conducta en Navarra. Oliver-Simeoni, 12 de junio de 1876, ASV NM 476 VI.I.I.5.

12. El nuncio consideró un error plantear el arreglo de los curatos de patronato seglar, ya que sería una medida a la que respondería positivamente el gobierno, por perjudicar a los vascos. Era

Ante esta respuesta de la nunciatura, Oliver solicitó a Simeoni que interviniera cerca del gobierno para evitar los destierros, ya que ello perjudicaba la cura pastoral y era un riesgo para la tranquilidad pública^{12B}.

Pocos días después de esta carta, la situación se había agravado. El gobierno pensaba exiliar a cuatro párrocos a Filipinas. Había una obsesión conspirativa en el gobierno¹³. El canónigo que predicó en el jubileo de Pío IX fue denunciado y procesado. Bajo el estado de sitio, la autoridad militar podía extrañarlo de Pamplona. Era muy susceptible la autoridad militar. Por eso había que medir bien los pasos¹⁴.

El nuncio había logrado que Cánovas aceptara una memoria sobre la situación del clero acusado de carlista. Se quejaba Simeoni de que se apreciara más una calumnia que el criterio de un obispo. Apelando al prestigio que tenía Oliver, el nuncio abogaba por un cambio en esta actitud de los representantes del gobierno en Vascongadas y en Navarra¹⁵.

Cánovas respondió al nuncio. Había enviado copia de su carta al general en jefe del Ejército del Norte. Creía el presidente del consejo que la afiliación carlista de muchos párrocos los enemistaba con parte del vecindario. Eran acusados como responsables de sus desgracias. No obstante esas razones, Cánovas ordenaba al general Quesada que hiciera cesar esa «violenta situación». Quesada es un buen católico. Cánovas encomienda, a su vez, al nuncio que logre el concurso de los párrocos para que, con su prudencia, contribuyan a apagar «las pasiones que enciende una larga guerra», tarea que exige la contribución de todos y alguna paciencia¹⁶.

La respuesta del nuncio fue un elogio a la prudencia y «altas miras de Cánovas» y una declaración de las buenas intenciones de Simeoni¹⁷. De inmediato, el nuncio escribió al obispo de Pamplona comunicándole el resultado de su negociación con el presidente del consejo. Cumplía su compromiso Simeoni y pedía a Oliver que exigiera al clero una conducta equitativa¹⁸.

sensible el nuncio al estado de ánimo de los derrotados en 1876. Simeoni-Oliver, s. f. (pero respuesta a la del 12 de junio) ib.

12b. Oliver-Simeoni, 21 de junio de 1876, ib.

13. «...se han ido agravando las circunstancias de este país... yo, de acuerdo con el Gobernador de la Provincia, aseguro al gobierno de Madrid que el clero no piensa en el carlismo»

Oliver-Simeoni, 21 de junio de 1876, ib. El nuncio contestó el 24 de julio, pero no se conserva el texto de su carta.

14. Creía Oliver que sería fácil entenderse con Quesada o con Martínez Campos.

Era consciente el obispo del estado de ánimo de sus diocesanos. Por eso, pasadas las fiestas de San Fermín, quería iniciar la visita pastoral de la diócesis.

Oliver-Simeoni, 28 de junio de 1876, ib.

15. Eran enemistades entre vecinos y malquerencias de algunas personas hacia determinados sacerdotes los móviles de estas calumnias.

«Me parece que no llevará V. a mal estas indicaciones, porque al paso que con ellas cumplo mi deber imperioso, son conducentes a estrechar los vínculos que conviene a todos existan entre el clero y el gobierno de S. M.»

Simeoni-Cánovas del Castillo, 25 de junio de 1876, ib.

16. Cánovas-Simeoni, 27 de junio de 1876, ib. Es un texto autógrafo y particular.

17. «Amante yo por temperamento de evitar todo lo que pueda ser motivo de disgusto y deseo por la representación que ejerzo de que no se aflojen los lazos que unen la Iglesia y el Estado, a ambos tan convenientes, tendré verdadero gusto en prestar a V. mi débil pero leal apoyo en cuantas ocasiones se presenten».

Simeoni-Cánovas, 28 de junio de 1876, ib.

Ambas cartas son inmediatas a la aprobación del conflictivo artículo 11 de la constitución.

18. Simeoni-Oliver, 1 de julio de 1876, ib.

Desde Abaurrea Alta, en el Pirineo navarro, donde estaba de visita pastoral, escribió Oliver al nuncio el 19 de agosto. Seguían pendientes los problemas, aunque había algunos indicios de que podría mejorar la situación.

2. Ruiz-Cabal, la Regencia y la escisión carlista

Si el rasgo más destacado del episcopado de Oliver fue su misión pacificadora al finalizar la guerra carlista, durante el pontificado de Ruiz-Cabal se van a producir la escisión carlista (1887) y el apoyo decidido de la Santa Sede a la Regencia en todos los momentos en que se vio amenazada.

Antonio Ruiz-Cabal y Rodríguez fue preconizado obispo de Pamplona el 10 de junio de 1886. Visitó la diócesis en tres ocasiones y predicaba con frecuencia al pueblo. El relevo episcopal, provocado por la enfermedad y renuncia de Oliver, se imponía con urgencia. El cambio de gobierno, tras la muerte de Alfonso XII, retrasó la provisión de la sede. Se convino en la persona del doctoral de Sevilla. Habían informado favorablemente Marcelo Sínola y Manuel Gómez Salazar. Tenía cincuenta años de edad este sevillano, cuya condición de andaluz pesaría para su designación como obispo de Pamplona. Una Real Orden, de 13 de mayo de 1886, le comunicaba su presentación. Ante la indicación de que había sido por iniciativa del nuncio, aceptó por obediencia¹⁹.

El gabinete Sagasta se vio afectado por las sublevaciones republicanas de agosto de 1883. Era una prueba de inestabilidad política²⁰. No eran ajenos a estos acontecimientos los intereses internacionales de Alemania y Francia. Por eso el viaje del Rey en septiembre a ambos países provocó, con sus incidentes, la caída del ministerio Sagasta²¹. Tenía Rampolla un concepto muy negativo del ejército, a quien creía infiltrado por la masonería e incapaz de acatar disciplinadamente el poder civil²². El ministerio Posada Herrera, pese a su brevedad, significó un talante conciliador que deseaba ampliar las bases de la monarquía hacia la izquierda, pero sin herir el sentimiento católico²³. Era una actitud nueva en los progresistas.

El regreso de los conservadores al poder, con la presencia de Alejandro Pidal en fomento, creó la evidencia de que el episcopado apoyaba de modo claro a la Restauración. Esto provocó el incidente parlamentario entre Sagasta y Castelar, por un lado, y Pidal y otros miembros de la Unión Católica, por otro, que se prolongaría en una protesta de Italia y en un conflicto con la Santa Sede²⁴. Los conservadores se iban convirtiendo en una opción aceptable para el clero²⁵.

A la muerte de Alfonso XII (25 de noviembre de 1885) los obispos asistentes a los funerales en Madrid dieron un amplio respaldo a la Regencia que se iniciaba en medio de grandes incertidumbres²⁶. La Santa Sede confirmaría esta disposición de

19. Rampolla hizo ver al ministro de gracia y justicia, Manuel Alonso Martínez, la conveniencia de un pronto arreglo: «... per essere composta de elementi carlisti influenzati potentemente dal clero non poteva lasciarsi priva dall'azione moderatrice di un prelado savio e prudente, se pure non si volesse esporre al rischio di essere perturbata la pubblica tranquillità».

469 Rampolla-Jacobini, 21 de marzo de 1886, ASV NM 542 VII.II.I.24 66234 Jacobini-Rampolla, 27 de marzo de 1886, ib.

Ruiz-Cabal hizo tres relaciones Ad Limina, 9 de diciembre de 1889, 14 de abril de 1894 y 20 de diciembre de 1897: ASV Sagrada Congregación del Concilio Relaciones 615 B *Pampilonensis*.

20. Vid. un comentario 78 Rampolla-Jacobini, 9 de agosto de 1883, ASV SS 249 (1883) III 172-173. Los despachos siguientes informan de los sucesos y de su alcance. Vid. 1. c. 177-189.

21. La Santa Sede no era insensible a este contexto europeo. Un reforzamiento de la Triple Alianza suponía una consolidación del dominio italiano sobre Roma y los Estados Pontificios.

El nuncio informó de este viaje real a Francia y Alemania, vid. 1. c. 214-221.

22. 105 Rampolla-Jacobini, 14 de octubre de 1883, ib. 231-234.

23. 107 Rampolla-Jacobini, 18 de octubre de 1883, ib. 236-243.

24. Vid. C. ROBLES, *España. Italia y la Santa Sede. El incidente Pidal-Mancini (1884)*: Hispania 165 (1987) 251-278.

25. 334 Rampolla-Jacobini, 2 de mayo de 1885, ASV SS 249 (1885) V 10-12.

26. Sobre la reunión de prelados en Madrid y su presencia en los funerales en sufragio de Alfonso XII, vid. 430 Rampolla-Jacobini, 17 de diciembre de 1885, ASV SS 249 (1886) II 53-56; 435, 31 de diciembre, ib. 86.

simpatía y de cooperación al encargado de negocios de España, Luis de la Barrera²⁷. El ministro de estado reconocía este apoyo de la Santa Sede, en una circular a los representantes de España en el exterior, con fecha 20 de mayo de 1886²⁸.

Los años siguientes, con la llegada de Rampolla a la secretaría de estado vaticana, no hicieron más que mejorar las relaciones entre la Santa Sede y la Regencia. Ni siquiera los contenciosos entre ambas potestades minaron la solidez de este pacto, que duró todo el pontificado de León XIII. Ello contribuyó a la consolidación de la monarquía y fortaleció la Regencia de María Cristina de Augsburgo.

Anunciada a fines de 1884²⁹, la prensa carlista intransigente, bajo la dirección entonces de Nocedal, inició una confrontación con la jerarquía católica, llegando a un enfrentamiento que exigió una intervención pública de la Secretaría de Estado³⁰ y que, posteriormente, fue interpretado por Llauder, director de *El Correo Catalán*, como la causa de la división del carlismo y el ensayo para quitarle su base popular³¹.

Justo al año de estos acontecimientos, Navarro Villoslada tuvo que frenar, en nombre de D. Carlos, la polémica entre *La Fe* y *El Siglo Futuro*. Era el comienzo de la escisión entre leales e integristas³². Aunque no era el final de la hegemonía del tradicionalismo sobre el clero³³, las divisiones de estos años la debilitarían.

Una de las primeras gestiones de Groizard, nada más presentar sus credenciales a León XIII, fue frenar y neutralizar todas las maniobras carlistas en el Vaticano y consolidar el proceso de desvinculación de la jerarquía católica respecto al carlismo. Esto se reforzó ante los rumores de una sublevación carlista en junio de 1886³⁴.

A comienzos de 1888 la división se consuma, tras la intervención de D. Carlos en favor de *La Fe*, que sostenía una polémica con *El Siglo Futuro*. Los seguidores de

27. 175 Barrera-Moret, 29 de diciembre de 1885, AMAE S. Sede Correspondencia 1739.

Esta misma simpatía se repitió al nuevo embajador, Alejandro Groizard. 53 Groizard-Moret, 18 de abril de 1886, ib. y 107, 5 de junio de 1886, ib.

Hasta *L'Osservatore Romano* recogía las palabras de Moret a sus electores y apoyaba la conciliación como política de León XII. 55 Groizard-Moret, 21 de abril de 1886, ib.

28. Una copia de la misma ASV SS 249 (1886) II 163. También lo reconoció el discurso de la Corona en la inauguración de las Cortes el 10 de mayo de 1886. Tampoco faltó en esta ocasión el favorable comentario de *L'Osservatore Romano*. Vid. 87 Groizard-Moret, 12 de mayo de 1886, AMAE S. Sede Correspondencia 1739. Rampolla hizo su comentario al discurso: 497 Rampolla-Jacobini, 20 de mayo de 1886, ASV SS 249 (1886) II 148-149.

29. Vid. J. M. S. *Un peligro para los católicos en España*: El Correo Catalán 2827 (13 de noviembre de 1884) 3-4, donde se acusa a la Santa Sede de simonía. La reacción a esta acusación, ASV SS 249 (1884) IV 153-166. 181 Molins-Elduayen, 2 de diciembre de 1884, AMAE S. Sede Correspondencia 1739.

30. El final de este conflicto entre la prensa intransigente y el Vaticano fue una retractación formal de *El Siglo Futuro*. Fue simultáneo con una pastoral de Casas y Souto, obispo de Plasencia, una tardía condena de Pidal por parte de Lagüera Menezo, obispo de Osma, y una carta de Salvador Casañas a Cánovas. Todos querían destacar la distancia entre las buenas relaciones que parecían existir en el plano diplomático y la política anticatólica del gobierno.

Vid., entre la amplia documentación existente, 311 Rampolla-Jacobini, 14 de marzo de 1885, ASV SS 249 (1885) III 180-183.

31. J. M. LLAUDER, *Ellos y nosotros*: El Correo Catalán, 17 de septiembre de 1894, 10-12.

32. *Documento importante*: La Fe, 12 de marzo de 1886; *La Carta del Señor*: El Siglo Futuro, 16 de marzo de 1886.

El nuncio Rampolla apreció correctamente la situación, cuando detectó la irritación producida por esta intervención desde Venecia y previó la inevitable escisión del carlismo.

467 Rampolla-Jacobini, ASV SS 249 (1886) II 120-127.

33. Al reconocer España al Reino de Italia, hubo una polémica en la prensa. *El Diario Español*, 10 de diciembre de 1865, acusaba al clero de ir a remolque de profanos y legos y de seguir a Tejado y Villoslada en todas las cuestiones filosóficas, políticas y sociales. El periódico era unionista y gubernamental.

34. Groizard-Jacobini, 22 de junio de 1886, ASV SS 249 (1886) II 169. Estaba reciente El Manifiesto de Lucerna, 20 de mayo de 1886. D. Carlos protestaba de sus derechos con motivo del nacimiento de Alfonso XIII y de su proclamación como Rey de España.

Ramón Nocedal se quedaban con su antiliberalismo y su decidida defensa del poder temporal del Papa como únicas banderas³⁵.

Se reavivaron las polémicas dentro del catolicismo español en los meses siguientes. Tuvo especial conflictividad el clero vasco de la diócesis de Vitoria, a quien el gobierno acusó de carlista³⁶. Volvía a plantearse la necesidad de evitar la beligerancia política del clero. El nuncio, Angelo di Pietro, envió a los obispos una circular el 23 de octubre de 1888³⁷.

Carlistas e integristas volverían a unirse en las elecciones de 1899, mientras una parte del partido carlista seguía pensando en la validez de los levantamientos armados. Se abriría así la cuestión religiosa, con el comienzo del siglo XX, en este ambiente³⁸.

El Pretendiente esperaba el «momento extremo». Este parecía llegado con ocasión de la derrota ante Estados Unidos³⁹. Años antes, cuando se agudizaba la guerra en Cuba, la Santa Sede hizo su apuesta en favor de la legalidad, negando su bendición a un partido que podía aprovecharse de las dificultades políticas que tenía el gobierno⁴⁰, sin que le importara, según la expresión de un carlista, prescindir de las «mejores fuerzas católicas»⁴¹.

Una prueba de esta conducta fue el apoyo de la Santa Sede al gobierno con motivo de la cuestión foral, suscitada a raíz de la ley presupuestaria del 5 de agosto de 1893. Inmediatamente, el secretario de estado acudió en apoyo del gobierno, advirtiendo al obispo de Pamplona⁴².

«El gobierno español acaba de comunicar a la Santa Sede que está muy preocupado por la resistencia que los vecinos de Navarra oponen a las nuevas contribuciones y hasta parece temer que esa resistencia pueda ocasionar alguna insurrección donde no queden tropas suficientes para comprimir cualquier intentona republicana. Convendría, pues, que, dentro de los límites de la prudencia, tratara V. de ejercer la influencia que tiene sobre el clero y el pueblo de su diócesis en el sentido de apaciguar los ánimos, que tal vez están exaltados,

35. 94 Cretoni-Rampolla, 5 de febrero de 1888, ASV SS 249 (1888) III 6. Una documentación amplia sobre esta división del carlismo, J. BURCH, *Datos para la historia del tradicionalismo político durante nuestra Revolución*, Barcelona 1909.

36. Groizard-Rampolla, 31 de agosto de 1888, ASV SS 249 (1888) II 39-40. Rampolla-Groizard, 5 de septiembre de 1888, ib. 42. El secretario de estado dio instrucciones al nuncio en Madrid, ib. 38 y 43-49.

37. 318 Pietro-Rampolla, 19 de agosto de 1889, ob. 76. Se comenta la eficacia de la misma.

38. Sobre la coalición carlista-integristas en Vascongadas en abril de 1899, 191 Nava-Rampolla, 11 de abril de 1899, ASV SS 249 (1899) I 30-31. Acerca de la división carlista sobre los medios de acceso al poder, 4 Bavona-Rampolla, 18 de diciembre de 1899, ib. (1901) II 187. Sobre un levantamiento carlista en noviembre de 1900, vid. *¿Ha habido guerra? ¿Puede haber recompensas?*: El Imparcial, 24 de noviembre de 1900; *El debate político*: La Epoca, 25 de noviembre de 1900. El debate parlamentario lo protagonizaron el diputado republicano, Azcárate, y el presidente del Consejo, general Azcárraga, el 24 de noviembre, en el Congreso.

39. 63 Rinaldini-Rampolla, 20 de noviembre de 1900, ASV SS 249 (1900) I 75-76.

40. «Il Santo Padre é sempre disposto a benedire le persone di coloro che ne avanzano domanda col solo titolo di cattolici; ma quando questi (ostentano la loro condizione di membri aderenti ad un partito politico che combatte il governo con cui la Santa Sede mantiene buoni rapporti) formano un partito extralegale e domandono la pontificia benedizione ostentando il carattere di membri o aderenti a tal partito Sua Santità non può accogliere la loro domanda».

28616 Rampolla-Cretoni, 22 de enero de 1896. ASV SS 249 (1896) VI 55. Era una respuesta de aprobación a la conducta del nuncio ante el marqués de Cerralbo. Tachado el texto entre paréntesis en el original. Una posición más matizada, alabando el patriotismo de los carlistas: 7 Bavona-Rampolla, 11 de diciembre de 1896, ib. (1901) III 91.

41. Esa es la queja de J. M. Carulla-Rampolla, 16 de julio de 1896, ib. (1898) I 171-174.

42. Rampolla-Ruiz-Cabal, 7 de agosto de 1893, ASV SS 249 (1894) I 53; Ruiz-Cabal-Rampolla, s. f., ib. 54-55.

Una información más detallada sobre el conflicto entre Gamazo y la Diputación foral de Navarra, Vid. la comunicación hecha a este mismo Congreso, C. ROBLES, *Católicos y cuestión foral. La crisis de 1893-1894*.

por no tener bastante presente el alcance de los deberes que corresponden a los ciudadanos respecto a los poderes constituidos; he de agradecerle me tenga V. al corriente de la verdadera situación de esas provincias».

Tal era el texto íntegro de la carta del cardenal Rampolla.

Antonio Ruiz-Cabal respondió. Hacía al cardenal Rampolla un estado de la cuestión: se estaban afectando «la exención y autonomía económica» del antiguo reino de Navarra. Había unanimidad en todas las fuerzas políticas⁴³. El mayor riesgo será la resistencia pasiva, sin que se prevea un levantamiento. Todos los navarros, sin distinción, estiman el concierto económico como un «derecho indisputable».

Los republicanos podrían aprovecharse de la fogosidad del temperamento de los navarros. Trabajan seriamente en toda la provincia. El gobierno, con prudencia, puede llegar a un arreglo. El obispo va a secundar las orientaciones que le vienen de Roma, pero sin correr el riesgo de quedar desautorizado ante sus fieles⁴⁴.

3. Los ataques carlistas a las instituciones en 1894

En septiembre de 1893, Vázquez de Mella hizo unas declaraciones en Toledo⁴⁵. No era el momento propicio para apelar a la violencia en el secreto de la conspiración, precisamente cuando el carlismo contaba «con verdaderas fuerzas en el ejército». Hablando de la vinculación con los republicanos, Mella afirmaba: «Tenemos por amigos a los enemigos de nuestros adversarios». La Regencia «ha fracasado por completo. En el orden religioso ha establecido, como lo demuestra la inauguración de la capilla protestante, la libertad de cultos y, con la propaganda sectárea y pornográfica, la más completa licencia en el orden moral». Comparaba a Doña María Cristina con Amadeo de Saboya. Mella trataba también, en su entrevista, de las relaciones entre el Papa y el carlismo. En modo alguno podía definir el Pontífice la legitimidad de origen. Sólo podía establecer la legitimidad de ejercicio, pronunciándose sobre si las leyes y la política de un poder se ajustaban o no a los principios católicos. Mella aprovecha la ocasión para decir que la Iglesia ha negado esta última legitimidad a la Restauración.

El hecho era grave. Por eso el gobierno español lo puso en conocimiento de la Santa Sede⁴⁶.

Todo ello indicaba, en opinión de sus posibles aliados republicanos, un momento crítico dentro del carlismo⁴⁷.

43. «... todos los partidos políticos, desde los más exaltados íntegros hasta los más avanzados republicanos están compactos y perfectamente unidos».

44. «Excuso decir a Vuestra Eminencia que, privadamente y en público, siempre que se presenta la ocasión, no omito enseñar a mis diocesanos la verdadera doctrina de sus deberes para con el gobierno constituido; procurando usar de toda la prudencia para no hacerme sospechoso a aquellos; en cuyo caso habría perdido el prestigio y anulado mi influencia. Hasta ahora la voy conservando, y la empleo y emplearé en el sentido en que se me indica V. Eminencia; y así se lo aseguro. Creo que el clero me seguirá».

45. Fueron a la ciudad el Conde de Casasola, el Barón de Sangarrén y Mella. Rómulo Muro entrevistó a Mella.

Los carlistas: El Liberal 5190 (9 de septiembre de 1893); *Los carlistas. Interview de un redactor de «El Liberal» con el Sr. Mella*: El Correo Español 1497 (9 de septiembre de 1893).

El Liberal era un diario republicano. *El Correo Español* era el portavoz carlista en Madrid.

46. Moret-Cretoni, 9 de septiembre de 1893, ASV NM 599 V.II.III.5.

47. PEÑA, *Los carlistas*: El Liberal 5192 (11 de septiembre de 1893). Hacía desde San Sebastián unas puntualizaciones el corresponsal del diario. D. Carlos optaba por la abstención ante la Regencia. Esto provocaba desmovilización en el partido. Su hermano Alfonso, «persona de acción», había recibido el encargo de relanzar la actividad del partido. Por ahora se limita D. Alfonso a no entorpecer la política de los enemigos de la Restauración y a un combate por medios legales. El Vaticano ejercía antes su influencia, a través de la Corte de Viena. Ahora ha cesado su poder sobre D. Carlos.

Había una intención clara por parte de los carlistas al provocar este incidente: evitar que la Santa Sede hiciera públicas sus manifestaciones de apoyo a la Regencia⁴⁸.

La visita de D. Jaime, hijo de D. Carlos, a España, produjo actos de adhesión a su persona, en los cuales intervinieron algunos sacerdotes⁴⁹. Había un riesgo de sublevación, ante el cual reaccionaron con prontitud las autoridades en Roma y en Madrid⁵⁰.

Sensible Rampolla a las sugerencias de Moret, el secretario de estado escribió al obispo de Vic, José Morgades, pidiéndole una detallada relación sobre ideología y medios de acción del carlismo⁵¹.

En confirmación de su opinión sobre el sentido de los ataques carlistas y sobre las mencionadas declaraciones de Vázquez de Mella en 1893, Moret envió a Rampolla el 3 de febrero de 1895 una información sobre la prensa integrista de Tarragona y la actitud de Tomás Costa, arzobispo de aquella sede. Rampolla escribió al nuncio el 5 de marzo, sumando a las quejas del ministro de estado, el sospechoso retraso con el cual Costa estaba llevando a cabo la edición de un mensaje de León XIII, en el cual se hacía una alabanza del catolicismo de la Reina Regente, a fin de salir al paso de la campaña contra ella⁵².

Este era el marco en el cual se desarrolló la respuesta de Navarra a la pretensión de Germán Gamazo de modificar la ley paccionada de 1841. Desde él se explica la postura de la Santa Sede y las demandas que hizo a los católicos de *El Aralar* en torno a la defensa de los fueros del viejo Reino. Desde ellas hay que valorar la prudente conducta del obispo Ruiz-Cabal durante el conflicto.

El 24 de febrero de 1895 se dio el grito de Baire: ¡Viva Cuba Libre!. Pese al proyecto de autonomía presentado por Abarzuza, la insurrección creció. Hubo crisis de gobierno. Entraron los conversadores. En agosto hubo que incrementar la presencia militar de España en la isla. Tuvo lugar en Vitoria un acto castrense de despedida a los soldados. El nuncio, en presencia de la Reina, impartió la bendición apostólica al ejército expedicionario. El acto tuvo una clara significación política⁵³. Cuando

48. «... le anticipo que se trata de evitar que se haga pública de una manera oficial, esto es, por conducto de la nunciatura, la resuelta actitud de la Santa Sede en estas cuestiones».

Moret-Cretoni, 12 de septiembre de 1893, ASV NM 599 V.II.III.5.

49. Vid. la correspondencia del nuncio con los obispos de Vitoria, Pamplona y Barcelona, y con el ministro de estado: 1. c. nota anterior.

50. Moret no dudó en consignar ante el nuncio un recorte del diario republicano-radical, *El País*. En él se acusaba a los jesuitas de ser «el Estado Mayor general de los carlistas». Don Carlos es simplemente el motor, pero la dirección es de la Compañía.

La Nueva Guerra Carlista: El País, 5 de septiembre de 1894.

Se deseaban en Roma «...exactas informaciones sobre la agitación carlista y también sobre la actitud del episcopado y del clero y todo cuanto pueda interesar para formar un juicio ordenado acerca de la situación».

Cifra Rampolla-Cretoni, 4 de noviembre de 1894, ASV NM 599 V.II.III.6. Parece que el viaje de incógnito de D. Jaime tendría que ver con la mala salud de Alfonso XIII. Podría estar en proyecto un matrimonio del sucesor del Pretendiente con la Princesa de Asturias.

175 Cretoni-Rampolla, 22 de julio de 1894, ASV NM 599 V.II.III.1. Pero la agitación carlista a finales de agosto parecía favorecer la hipótesis de que D. Jaime había venido a animar a sus fieles.

189 Cretoni-Rampolla, 23 de agosto de 1894, ib. 2.

51. Cifra Rampolla-Cretoni, 4 de noviembre de 1894, ASV NM 599 V.II.III.6. Cretoni-Morgades, 7 de noviembre de 1894 y Morgade-Cretoni, 16 de noviembre de 1894, ib. 2.

Sobre el contexto general de esta ofensiva vid. la correspondencia entre Moret, Rampolla y el nuncio Cretoni, ASV SS 249 (1897) I 25-43 103-116.

Se recogen las acusaciones, de las cuales se hizo eco sin desmentirlas el propio cardenal Monescillo, sobre la afiliación masónica de la Regente. Moret llegó a acusar a jesuitas y agustinos de favorecer a republicanos y carlistas, con su ayuda financiera. Vid. 1. c. 28-29.

52. Vid. estos documentos: ASV SS 249 (1901) I. 98-102. La respuesta del nuncio: 291 Cretoni-Rampolla, 13 de abril de 1895, ib. 103-108.

53. Vid. *El Papa, la Reina y el ejército*: El Imparcial, 16 de agosto de 1895. El nuncio Cretoni

la guerra se amplió y los Estados Unidos se alinearon en favor de los independentistas cubanos, la Santa Sede medió sin descanso para evitar un conflicto, que era una segura derrota para España. Las tensiones que precedieron a la guerra con los Estados Unidos y la amenaza que se cernía sobre las instituciones hicieron más vigilante al nuncio en relación con el acatamiento del clero a las instituciones y con su apoyo al carlismo⁵⁴.

4. El 98 y Navarra

Cuando la guerra parecía inevitable, en plena crisis nacional, el cardenal Cascajares, arzobispo de Valladolid, escribió una pastoral de Cuaresma, en la cual, según el resumen del nuncio, hacía una dura crítica a los errores de España en Cuba, inhabilitada a los partidos dinásticos y daba la impresión de que la única solución era un triunfo pacífico del carlismo⁵⁵. La prensa carlista la recogió y la comentó en sus páginas⁵⁶.

Derrotada España, el gobierno temía las reacciones. Una nota anónima, con menbrete del senado, acusaba al clero de Navarra de «propaganda contra las instituciones». Habían llegado otras más. Por ese motivo, Groizard, ministro de gracia y justicia, escribió al nuncio: «Es de absoluta necesidad llamar la atención del Prelado de Pamplona acerca de que aquel *seminario* se ha convertido en un centro de propaganda carlista belicosa como nunca llegó a ser en tanto extremo, lo cual depende de las sustituciones del profesorado llevadas a cabo por el actual obispo y de la impunidad con que cuentan en aquella diócesis los predicadores contra el gobierno, que estimulan a los seminaristas a seguir ese ejemplo desde el primer momento en el desempeño de un ministerio que debiera ser de paz»⁵⁷.

El nuncio escribió a Antonio Ruiz-Cabal. Se hacía especial eco de la mención del Seminario: «... el claustro de profesores del Seminario de Pamplona no solamente es hostil a la Dinastía que ocupa el Trono de España, sino que también, aprovechando su posición e influencia para con sus discípulos, de algún tiempo a esta parte,

citó, entre las glorias del ejército español, al general O'Donnell, que presidió el ministerio que reconoció el Reino de Italia.

54. Vid. el incidente provocado por la adhesión de 96 alumnos del seminario de Barcelona al Centro Escolar Carlista de la Universidad de aquella ciudad.

La correspondencia entre Nava de Bontifé, nuncio de Madrid, Alejandro Groizard, ministro de gracia y justicia, y los obispos Costa, de Tarragona, y Catalá, de Barcelona: ASV NM 626 V.II.III.8.

En junio, Rampolla escribió al nuncio acerca de rumores de adhesión del clero a los movimientos carlistas en Santander, Solsona y Segovia. Vid. 1.c.

Sobre la asociación de estudiantes carlistas: *La Juventud Escolar Carlista*: El Correo Español 2799 (28 de diciembre de 1897) 1.

55. El nuncio informó a la Santa Sede. Era una imprudente intervención de un prelado que había hecho su brillante carrera eclesiástica al amparo, siempre solicitado y a veces con insistencia poco justificable, de la Corona.

95 Nava di Bontifé-Rampolla, 1 de marzo de 1898, ASV NM 262 V.II.III.6. Sobre Cascajares, vid. J. ANDRÉS-GALLEGO, *La Política religiosa en España 1887-1913*, Madrid 1975.

56. *El Cardenal Cascajares. Pastoral Notable*: El Correo Español 2850 (28 de febrero de 1898) 1.

Eneas (pseudónimo) comenta esta pastoral y sale al paso de la única objeción del cardenal al carlismo: la violencia.

«Y si la guerra no es más que contra los perniciosos al país, ¿qué miedo puede dar a los buenos? Guerra sostiene a diario la Guardia Civil contra los malvados y, sin embargo, la Guardia Civil no quiere la guerra».

ENEAS, *La solución carlista*: ib. 1.

57. Concluía su carta diciendo que el Gobierno buscaba «por medios conciliatorios y de menos estrépito armonizar los respetos debidos al clero en general con los intereses públicos amenazados por una parte de ese mismo clero».

Groizard-Nava di Bontifé, 15 de octubre de 1898, ASV NM 626 V.II.III.8.

procuran estimular a los seminaristas a seguir su ejemplo desde el primer momento en que estén al frente de parroquias». Pedía el nuncio al obispo de Pamplona que le comunicara lo que debía «exponerle (al ministro de gracia y justicia) sobre este particular»⁵⁸.

El prelado desmentía estas acusaciones. Ni una de ellas podía sostenerse. El clero no predicaba contra las instituciones. En el seminario, los catedráticos procedían correctamente y nada había reprehensible en su conducta. Prometiéndolo ser más explícito a su paso por Madrid, en dirección a Sevilla, Ruiz-Cabal informaba al nuncio de algunos aspectos que podrían explicar las acusaciones contra su clero. Uno de ellos era el hábito caciquil de acudir a las personas influyentes, ya que los sacerdotes navarros rehusaron apoyar a los candidatos gubernamentales⁵⁹.

Una vez más, los carlistas podían apropiarse del movimiento regeneracionista que se estaba dando entre los católicos: había un clamor que postulaba un «hombre que pud(iera) edificar sobre las ruinas», expresando en esta demanda tanto un deseo como un dolor por la triste situación en que se hallaba España⁶⁰. Pero este movimiento regeneracionista, en la expresión de un prelado, a quien se acusó de carlista, tenía un horizonte de paz: «la unión de todos los hombres de buenas voluntad para salvar a nuestra España y no precipitarla en los horrores de una nueva guerra civil»⁶¹. Al final, esa era la única legitimación posible del apoyo de los católicos a las instituciones. Tal era la mente de León XIII.

BND

58. Nava di Bontifé-Ruiz-Cabal, 19 de octubre de 1898, ib.

59. «El haberse negado el clero en determinadas situaciones a influir positivamente en favor de personas políticas de determinada situación, que solicitaban su apoyo y que no pudieron obtener, sin que por ello combatieran a la dinastía, quizás explique las denuncias que ahora se hacen al Sr. Ministro».

No obstante, Ruiz-Cabal era consciente de las «difíciles circunstancias que atraviesa España y particularmente esta Región».

Ruiz-Cabal-Nava di Bontifé, 21 de octubre de 1898, ib.

60. Vicente Santiago Sánchez de Castro-Nava de Bontifé, 30 de septiembre de 1898, ib. Sánchez de Castro era obispo de Santander.

61. Se trata de José Ramón Quesada Gascón, obispo de Segovia. El texto citado, en su carta al nuncio, 4 de octubre de 1898, ib.